

Memoria del seminario taller: Visiones indígenas de descentralización

<i>Lugar:</i>	Huajchilla, La Paz
<i>Auspicio:</i>	FES-ILDIS y Apostamos por Bolivia
<i>Fecha:</i>	24 de febrero de 2005
<i>Responsables:</i>	Moira Zuazo Carmen Beatriz Ruiz Gustavo Bonifaz

En el ámbito de debate previo a la realización de la Asamblea Constituyente y de la discusión en torno a la descentralización departamental, y con el objetivo de promover el intercambio y el diálogo democrático orientado al diseño de propuestas de descentralización desde las diferentes perspectivas indígenas, FES-ILDIS y el consorcio de instituciones que conforman Apostamos por Bolivia reunieron en la ciudad de La Paz a un grupo de líderes indígenas representantes de las diferentes regiones y pueblos indígenas del país para reflexionar sobre esta problemática.

La memoria que presentamos a su consideración es la transcripción textual de este debate, que esperamos sirva como punto de partida para profundizar la discusión en los distintos espacios locales.

1. Primera parte

Para llevar adelante el objetivo planteado, el taller se dividió en dos fases. En la primera parte se presentaron tres exposiciones:

Inicialmente, Simón Yampara expuso, desde la perspectiva aymara, el tema “Descentralización y autonomía desde la visión de los pueblos originarios”. En segundo término, Enrique Camargo disertó, desde la perspectiva guaraní, las “Visiones indígenas de descentralización”. Por último, el experto en derechos indígenas en Latinoamérica, Gregor Barié, expuso el tema “Visiones indígenas de descentralización en perspectiva comparada”, que fue comentado posteriormente por Gustavo Bonifaz.

2. Segunda parte

Cuadro N° 1
Diagnóstico crítico de la actual estructura territorial

Teniendo en cuenta la presente situación, ¿qué deberíamos cambiar de la estructura territorial de Bolivia y por qué?	
1	<p>Se debe cambiar la estructura político-administrativa desde una perspectiva integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Eliminar la división político-administrativa actual (departamentos, provincias, cantones) para dibujar un nuevo mapa político, ya que el anterior ha desestructurado la territorialidad de ayllus y otros pueblos indígenas. – Cambiar toda la estructura territorial porque es ficticia y no tiene ninguna referencia empírica territorial, ecológica, cultural o funcional. – Se debe desconocer la legalidad traída de fuera y recuperar las pautas de derecho colectivo originario. – Se debe cambiar la Constitución Política del Estado, ya que no establece la participación de los pueblos indígenas.
2	<p>Se debe respetar los territorios ancestrales definidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Respetar los territorios ancestrales desestructurados. – Hacer desaparecer la división política actual. – La división político-administrativa vigente ha dividido a los pueblos indígenas. – Buscar la creación de entidades socioculturales porque la TCO no es suficiente para organizar el Estado de acuerdo con la cultura de cada pueblo. – Se necesita una nueva estructura territorial construida desde la lógica de la mayoría poblacional. – Una estructura territorial basada en regiones autónomas será más realista que la actual y estará más acorde con la idea de país pluriétnico.

	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe llegar a una auténtica igualdad de derechos, en base a la cual se distribuya la tierra de acuerdo con las necesidades de los pueblos y no, por ejemplo, de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado.
3	<p>Los derechos territoriales deben ser la base de discusión en la Constitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Política debe establecer la forma de distribución tierra/territorio para que todos los bolivianos tengan la misma oportunidad de administrarla. - Se debe consolidar una ley de tierra y territorio.-Se debe llevar adelante un reordenamiento territorial, ya que existen muchos conflictos de límites a escala municipal y departamental. - Se necesita un consenso que respete las nuevas identidades regionales. - Los pueblos indígenas piden respeto a la estructura originaria.
4	<p>Se necesita una redefinición de la territorialidad municipal a partir de la institucionalidad indígena / originaria (incluso con territorios discontinuos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar la nueva división político-administrativa a partir de los municipios. - Reestructurar los municipios. - Las TCO se deben convertir en municipios indígenas autónomos. - Se requiere de una ley UPA (Unidades Político-Administrativas) que considere el municipio indígena. - La nueva estructura político-administrativa debe salir de la discusión y el consenso entre todos los bolivianos.
5	<p>Existe la necesidad de que las leyes se transformen en instituciones reales (en el sentido de que tal vez no haga falta un cambio sustancial, sino un derecho efectivo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe diseñar las nuevas leyes con igualdad de derechos para todos los departamentos. - Si con las nuevas leyes se practica la igualdad de derechos, no sería necesario cambiar la estructura territorial.

En el debate se manifestaron dos tendencias: una línea que va por el cambio de la estructura político-administrativa actual para reorganizarla rescatando las entidades territoriales originarias como los ayllus; por otro lado, se visualiza una tendencia moderada que, sobre la base del rescate de las entidades territoriales originarias, plantea su inserción en una reformada estructura nacional que respete ciertos elementos ya existentes, como el municipio.

Cuadro N° 2
Valoración positiva de la estructura territorial

¿Qué niveles o aspectos de la actual estructura territorial deberían quedar sin cambios y por qué?	
*	La marginación fue positiva en alguna medida, ya que se mantuvieron estructuras territoriales originarias.
1.	<p>Se debería mantener la estructura comunal de los pueblos indígenas con sus propias lógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las TCO se deben mantener, aunque transformándolas en territorios autónomos. – Deberían quedar sin cambios los aspectos que nos permiten respetar, valorar y mantener nuestras costumbres, cultura y tradiciones. – Mantener la estructura comunal de ayllus, marcas, TCO y municipios. – No se debe cambiar, dentro de las comunidades, los aspectos referentes a las nacionalidades que sustentan las marcas y los ayllus. – La nueva estructuración territorial no debe cambiar el nombre de los distritos que establece la Ley de Participación Popular. – Se debe respetar la estructura de usos y costumbres de las comunidades indígenas y originarias. – Sanear las TCO es un punto de partida. – La Ley INRA establece la TCO y beneficia a los pueblos indígenas al reconocer el derecho a la tierra. Sin embargo, sobre esa base hay que avanzar en el beneficio de todos los bolivianos.
2.	<p>Se debe rescatar las estructuras territoriales que funcionan.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Departamentos, provincias y municipios deben seguir vigentes, pero con cambios. – Deben mantenerse sin cambios los departamentos en los que no haya problemas de límites, usos y costumbres. – Mantener las estructuras de las entidades públicas de salud, educación y servicios básicos. – Mantener las nacionalidades con su identidad cultural: marcas y ayllus con su territorio. – Se debe mantener las nacionalidades indígenas de tierras altas y bajas, con su identidad cultural, en el lugar donde ya están asentadas. • <i>Se debe consolidar los títulos ejecutoriales de las TCO.</i>
3.	<p>Se debe cambiar toda la estructura, nada se debe mantener.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Es de urgente necesidad una Asamblea Constituyente para generar acuerdos. – Todo debe cambiar porque esta estructura territorial fue diseñada de acuerdo con los intereses de unos pueblos, violando los derechos de los pueblos (usos y costumbres).

En esta segunda fase de la discusión (Cuadro N° 2) se percibe un abanico de respuestas que va progresivamente desde la propuesta de reforma gradual hasta el cambio de estructuras estatales en sus distintos niveles.

Una línea de respuestas va por la preservación de entidades locales, como el municipio y la TCO, cambiando su status jurídico a entidades especiales de derecho público como el municipio indígena o el territorio indígena autónomo.

Otra línea transita por la vía de mantener las entidades territoriales *meso*, como los departamentos y provincias, en convivencia con estructuras originarias. Por otra parte, existe la línea que propone cambiar totalmente la estructura político-administrativa actual. Sin embargo, en todo el abanico de ideas vertidas se percibe la necesidad de rescatar e institucionalizar las entidades territoriales originarias que actualmente no están insertas formalmente en el diseño político-administrativo vigente en la actualidad.

Reflexión propositiva acerca de la división político-territorial

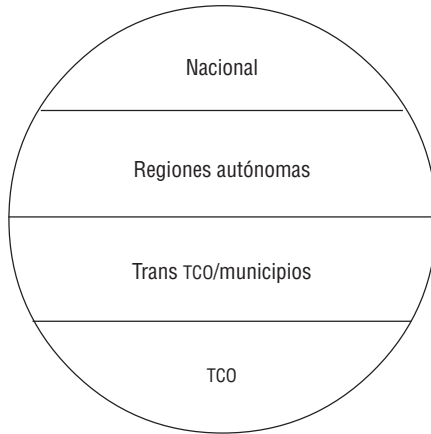
La reflexión que transcribimos a continuación fue contextualizada en torno a las siguientes interrogantes:

¿Qué aspectos deberían tomarse en cuenta cuando hablamos de división política y de relación entre Estado y departamentos, municipios, TCO, cantones, comunidades?

¿Cuál sería la mejor división político-territorial de Bolivia? Instancias, relación entre instancias, jerarquía de las instancias.

1. Se debe llevar adelante una estructura político-administrativa en cuatro niveles: el primero conformado por las TCO, el segundo por municipios e instancias asociativas denominadas trans TCO, el tercer nivel lo conformarían regiones autónomas constituidas sobre la base de man-

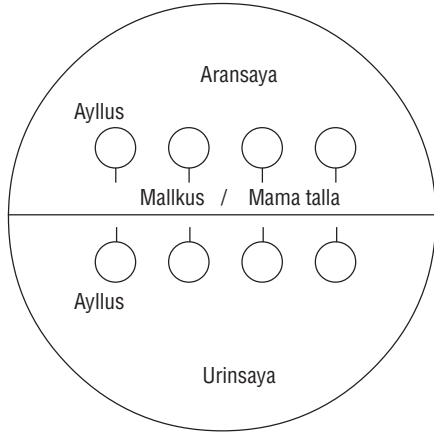
comunidades de municipios y el cuarto nivel sería el nacional.



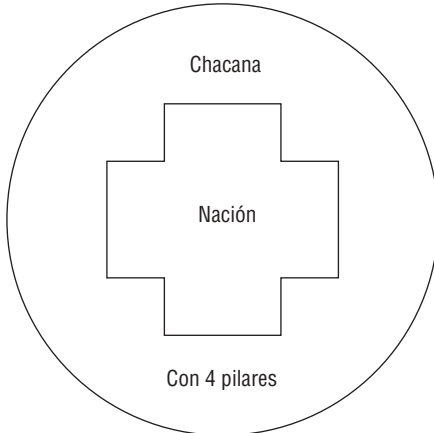
2. El Estado se organiza institucionalmente en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Territorialmente se organiza en el gobierno nacional, departamental y municipal. En este sentido, se debería buscar que las marcas sean equivalentes a municipios indígenas.



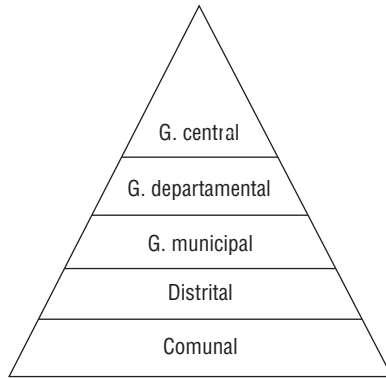
- 3. Se necesita una estructura horizontal que rescate las entidades precolombinas, en la cual todas las marcas estén al mismo nivel.



- 4. Los recursos económicos deben llegar por administración directa a las subprefecturas y mancomunar actividades entre alcaldías y subprefecturas.
- 5. Chacana: Gobierno con cuatro pilares.



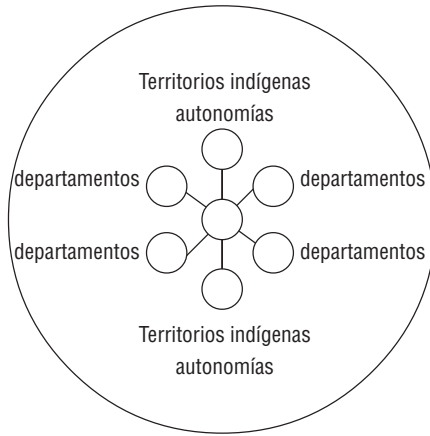
6. Deben existir cinco niveles ascendentes: el comunal, el distrital, el municipal, el departamental y el central.



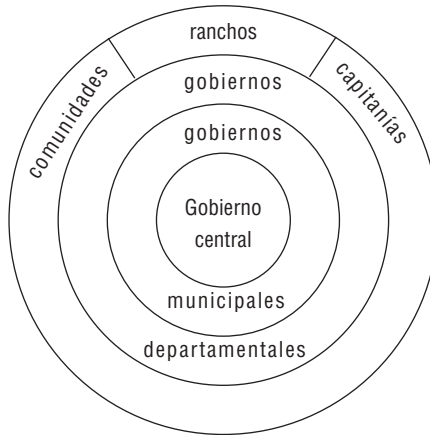
7. Los departamentos deben construirse desde abajo, a partir de municipios indígenas y mancomunidades.



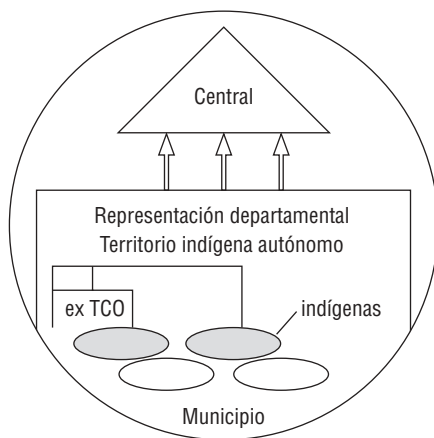
8. Se necesita llevar adelante autonomías indígenas, con propia decisión sobre el espacio territorial y el manejo de recursos naturales. En este territorio entran los municipios indígenas como componentes del mismo.



- 9. Un Estado con cuatro niveles: comunidad indígena, capitánías o ranchos; gobierno municipal, gobierno departamental y gobierno nacional.



- 10. Territorios indígenas autónomos como municipios indígenas asociados.



11. Gobierno comunal como municipio, que tenga control social orgánico originario y se inscriba en un gobierno departamental y en otro nacional.
12. Se necesita una estructura en niveles descendentes en la que se inscriba en la cima la comunidad indígena, sobre los municipios indígenas autónomos, a su vez sobre los gobiernos departamentales y el gobierno nacional.

A lo largo del debate, los participantes señalaron la necesidad de socializar y profundizar la discusión de Huajchilla en las comunidades para posteriormente articularlas entre los distintos pueblos indígenas para llegar, finalmente, con una propuesta sólida a la Asamblea Constituyente.

Evaluación del taller

Concluida la actividad, se reflexionó críticamente sobre la misma. Se procedió a recoger las valoraciones positivas, negativas y las sugerencias de los participantes.

Lo positivo: de la evaluación que realizaron los participantes, se percibe el avance en el acercamiento entre distintas organizaciones sociales e indígenas que puedan contrastar y reflexionar desde sus visiones propias, un tema de relevancia nacional.

- Aporte de acuerdo con los propios conocimientos y experiencias, así como aprendizaje de nuevos elementos.
- Buenas disertaciones de temas que se condicen con la realidad.
- Buenos facilitadores.
- Se dio lineamientos y orientaciones de temas hacia la Asamblea Constituyente.
- Intercambio de ideas que se llevarán a otros pueblos.
- Compartir reflexiones.
- El tema es pertinente.
- El acercamiento entre organizaciones.
- Puntos de referencia sobre la estructura territorial del Estado.
- La horizontalidad de la participación entre los asistentes y facilitadores.
- Análisis concienzudo de la realidad boliviana.
- Compromiso de compartir y rescatar inquietudes de nuestra población.

Lo negativo: en las evaluaciones de los participantes se notó la dificultad presentada por la falta de tiempo para llevar adelante el taller de modo más profundo, como para permitir reflexionar y consensuar sobre propuestas coordinadas de descentralización hacia la Asamblea Constituyente.

- El tiempo es muy corto para el trabajo grupal sobre un tema tan amplio.
- Fue un trabajo muy individual, no hubo propuestas organizacionales.
- Todavía no se tiene una idea positiva que aglutine las propuestas de quechuas, aymaras, guaraníes y otros.

- Falta de coordinación en la unidad.
- Falta de entendimiento como indígenas.
- Pocos participantes.
- Falta de dirigentes de organizaciones grandes.
- Falta de explicaciones y sugerencias técnicas de los expertos.
- Se llegó al evento con información insuficiente.

Sugerencias:

- Hacer seguimiento del taller.
- Para una próxima oportunidad tomar en cuenta a todas las organizaciones y los departamentos.
- Que se lleve adelante otro taller.
- Conformar una propuesta integral para llevar a la Asamblea Constituyente.
- Convocar a las mismas personas para que tenga continuidad.
- Convocar a un taller de dos días para facilitar el trabajo en grupo.
- Coordinar con las organizaciones matrices.
- Socializar y difundir el tema para multiplicar el debate.

Lista de participantes

Nombre	Organización / lugar
Amparo Canedo	Editora de Construyendo / La Paz
Bertha Cubo	Concejala / Rurrenabaque
Jean Paul Guevara	Consultor / La Paz
Calixto Alarcón	Ejecutivo CPO / Tarija
Gerardo Aparicio	Ejecutivo sub central / Tarija
Calixto Cartagena	CIRABO / Beni
Nemesio Mamani	Mallku CONAMAQ / ayllu Taipe Qullana-Oruro
Fortunata Apata	Mama T'alla CONAMAQ / ayllu Taipe Qullana-Oruro
María Thila	Ex concejal / comunidad Cochás-Potosí
Bertha Blanco	El Alto

Martha Gonzales	Pacajes-La Paz
Cirilo Contreras	2° Secretario General COD / Chuquisaca
Justino Loayza	Secretario Ejecutivo CSUTCPBB / Chuquisaca
Nélida Sifuentes	Secretaria Ejecutiva CSUTCPT / Tomina-Chuquisaca
Paulino Guarachi	Fundación Tierra / La Paz
Pelagio Pati	CIPCA / La Paz
Andrés Segundo	Presidente APG / Karaguasu, Entre Ríos-Tarija
Tania Vargas	Santa Cruz
Simón Yampara	Expositor, presidente APPNDI / Jach'a Chambi-La Paz
Justiniano Quispe	2° Secretario General CSUTCB / Oruro
Gregor Barie	Expositor GTZ / PADEP / La Paz
Enrique Camargo	Expositor Guaraní

Programa

Visiones indígenas de descentralización

La Paz, 24 de febrero de 2005

Inauguración, presentación del taller

Primera exposición "Descentralización y autonomía desde la visión de los pueblos originarios", *Simón Yampara*

Segunda exposición, "Visiones indígenas de descentralización: una mirada guaraní", *Enrique Camargo*

Tercera exposición "Visiones indígenas de descentralización" en perspectiva comparada, *Gregor Barié*

Comentario a la exposición de Gregor Barié, *Gustavo Bonifaz*

Diagnóstico de la división territorial

¿Qué valoramos positivamente de la estructura territorial actual?

Diagnóstico de las TCO

Expectativas en torno a la descentralización

Propuestas de descentralización

Conclusiones y evaluación del taller